

dientes y los beneficiarios cuyos requerimientos de justificación no se han podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto, se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de alegaciones y audiencia: 15 días hábiles.

741-2007-9629-1 Mariana Pedraza Grao.

741-2007-5073-1 Josefa Fernández Romero.

Huelva, 14 de marzo de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican los requerimientos de justificación de subvención individual para personas mayores que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y los beneficiarios cuyos requerimientos de justificación no se han podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de presentación de la documentación justificativa: 20 días.

741-2006-21-63 Claudia Fernández Rodríguez.

741-2006-21-362 Rosario Pedraza Bayo.

741-2007-21-5038 Antonio López Fernández.

741-2008-6996-1 Juan Pérez Carrasco.

741-2009-5780 José Joaquín Martín Pichardo.

741-2009-8360-1 Juana Cabrera Hernández.

Huelva, 14 de marzo de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de Delegación Provincial de Huelva, por el que se anuncian los requerimientos de justificación de subvención individual para personas con discapacidad que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y los beneficiarios cuyos requerimientos de justificación no se han podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de presentación de la documentación justificativa: 20 días.

742-2008-5771-12 Encarnación López Debes.

742-2008-6013-12 José Gómez Martín.

742-2008-6041-12 Diego Santos Mateo.

742-2008-6149-12 Rosa María Borralló Arroyo.

742-2008-6061-12 Agripina Martín Pérez.

742-2008-6174-12 Emilia Sánchez Sánchez.

742-2009-2743-12 (8379)-2 Juan Antonio Márquez Alfaro.

Huelva, 14 de marzo de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican los acuerdos de inicio de procedimientos de reintegro de subvenciones individuales concedidas a personas con discapacidad que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y los beneficiarios cuyos requerimientos de justificación no se han podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de alegaciones y audiencia: 15 días hábiles.

742-2006-21-326 Juana María Caire Lorca.

742-2006-21-347 José Manuel Abdel Hadi Vázquez.

742-2006-21-348 José Manuel Abdel Hadi Vázquez.

Huelva, 14 de marzo de 2011.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados las resoluciones de concesión que no han podido ser notificadas de las subvenciones individuales e institucionales en el sector de personas discapacitadas para el año 2010.*

Intentada la notificación de los actos de resolución de concesión de las subvenciones, recaída en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de los mismos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Resoluciones de concesión de subvenciones individuales sector discapacitados:

Beneficiario: Vanessa Costa Kostich.

Expediente: 742-2010-6953-12.

Subvención: Individual personas discapacitadas.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/uo órtesis.

Resoluciones de concesión de subvenciones institucionales en el sector discapacitados:

Beneficiario: Asociación Andaluza para la rehabilitación e integración del daño cerebral «ADCA-Rehabilitación e Integración».

Expediente: 820-2010-0001433-1.

Subvención: Institucionales personas discapacitadas.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.